



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

Dependencia:	Secretaría de Gobierno		
Proceso:	Gestión de Trámites y Servicios		
Responsable (cargo):	Subdirector (a) de Participación Ciudadana		
Definición:	Trámite	x	Servicio
Nombre:	Reconocimiento de Personería Jurídica de los Organismos de Acción Comunal de Primero y Segundo Grado		
Nombre estandarizado:	Registro organismo(s) de acción comunal de primero y segundo grado.		
Propósito:	Acreditar a las Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones de Juntas de Acción Comunal como organizaciones sin ánimo de lucro, con capacidad suficiente para contraer obligaciones, ejercer derechos y realizar actividades en beneficio de la comunidad que representan.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Organizaciones		
Puntos de atención:	<p>El trámite se puede realizar en:</p> <p>De manera presencial:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nombre del punto de Atención: Secretaría de Gobierno - Subdirección de Participación Ciudadana• Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta• Dirección: Carrera 46 # 75 Sur 36, Centro Administrativo Municipal, Secretaria de Gobierno, piso 5, en el horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m.• Teléfono: (604) 440 68 02 Ext. 1151-1306		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Identificación		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>1. Requisitos necesarios para realizar el trámite:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 original(es), 1 copia(s). Solicitud escrita de reconocimiento de personería jurídica:• 1 original(es). De la relación de los afiliados(as) al organismo comunal, en la que se detalle el nombre y documento de identificación de cada uno de los afiliados.• 1 copia(s). Acta de constitución y de elección de las directivas <p>Anotaciones adicionales: Estas actas deben estar debidamente suscritas por el presidente y secretario de la Asamblea General. Adicionalmente, el acta correspondiente a la elección de directivas debe estar firmada por los miembros del tribunal de garantías nombrados por la organización comunal para tal fin.</p>		



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 02

Fecha: 02-04-2024

- 1 copia(s). de los Estatutos de la organización comunal
- 1 copia(s) Acta de aprobación de estatutos, los cuales deben estar debidamente suscritas por el presidente y secretario de la Asamblea General.

2. Radicar Documentos:

Se radica la solicitud escrita junto con los documentos requeridos para la expedición del trámite en la Subdirección de Gestión Documental adscrita a la Secretaría General, Centro Administrativo Municipal Carrera 46 # 75 Sur 36, Sabaneta – Antioquia

Respuesta:

Medio por donde se obtiene el resultado:

Presencial.

Tiempo de obtención:

De acuerdo a la Ley 1755 de 2015, se establece 15 día(s) hábiles.

Nombre del Resultado:

Reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal.

Medio para Seguimiento del usuario:

Medio

Detalle

Telefónico

4406802 ext. 1151-1306

Presencial

Subdirección de Participación Ciudadana-
Secretaria de Gobierno

Manejo de la Entidad:

Atributos de calidad:

- De acuerdo al cumplimiento de los requisitos exigidos por la entidad, otorgar el reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado.
- Cumplir con los términos establecidos para dicho trámite de forma clara y oportuna.

Registros y/o evidencias:

- Copia de los documentos solicitados.
- Copia del reconocimiento de personería jurídica de los organismos de acción comunal de primero y segundo grado.

Fundamento legal:

Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
Document o técnico	Constitución política de Colombia	1991	Artículo 38
Ley	743	2002	Artículos 29, 63, 64
Decreto	2350	2003	Artículos 4, 5, 25 numeral 3, 26.
Circular	09156	2010	Todos
Decreto	890	2008	Artículo 7 numeral 10
Ley	1755	2015	

Actualizado por : Apoyo Profesional Secretaría de Gobierno

Jurídico que aprueba:
Catalina Quiroga Parra

Aprobado por Calidad:
Manuela Toro Mejía

Fecha(dd/mm/aaaa):
23/05/2024